

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 14 de junio de 2023, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.

En Ólvega, a 14 de junio de 2023, siendo las 19:30 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas expresadas a continuación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 36, párrafo primero del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidas del Secretario-Interventor de la Corporación.

Asistentes: Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D^a Olmacedo Pérez Hernández y D^a María Pilar Lorente Huguet.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente asunto incluido en la convocatoria previamente comunicada.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 8 de junio de 2023, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19:35 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a quince de junio de dos mil veintitrés.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

